

RESOLUCIÓN No. 005 de 2024

(Enero 11)

Por medio de la cual se realiza un nombramiento

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES UNIMOS S.A. E.S.P.

En uso de sus atribuciones legales, estafuarias y

CONSIDERANDO

Que, mediante Decisión No. 07 del día treinta (30) de octubre del año dos mil veinticuatro (2.024), emanada de la Junta Directiva de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.F., se establece la nomenclatura, escala y grado salarial, codificación y clasificación de Empleos al servicio de la Empresa.

Que, dentro de la planta de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P, se encuentra vacante el cargo de JEFE DE OFICINA DE PLANTA EXTERNA, código 006, grado salarial 01, nivel Directivo.

Que es deber del Gerente de la Empresa proveer dicho cargo para garantizar la continuidad del servicio.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar al Señor SERGIO JAVIER ROMERO BURBANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.000.128 expedida en Ipiales (N), en el cargo de JEFE DE OFICINA DE PLANTA EXTERNA, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución produce efectos legales a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Ipiales, a los once (11) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

JAIRO HERNANDO VELA BOHORQUEZ

Gerente



Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333 www.unimosesp.com.co unimos@unimosesp.com.co Ipiales, Nariño, Colombia



ACTA DE POSESIÓN

En Ipiales, a los once (11) días del mes de enero del año dos mil velnticuatro (2024), se hizo presente en la Gerencia de la Empresa de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P., el Señor SERGIO JAVIER BURBANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.000.128 expedida en Iplates (N) con el objeto de fomar posesión del cargo de JEFE DE OFICINA DE PLANTA EXTERNA, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P, el cual fue nombrado mediante Resolución No. 005 de fecha once (11) de enera de dos mil veinticuatro (2024), emanada por la Gerencia de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A. E.S.P.

Al efecto, el Gerente le tomo el Juramento de Ley, el cual la efectuó en forma legal, prometiendo cumplir fiel y lealmente los deberes del cargo para el cual fuera designada.

El posesionado presentó cédula de ciudadanía No. 1.007.000.128 expedida en Ipiales (N), antecedentes disciplinarios, antecedentes penales, certificado de responsabilidad fiscal y demás documentos necesarios, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Decreto 648 del diecinueve (19) de abril del año 2.017, así mismo manifiesta bajo la gravedad de juramento no estar inmerso en procesos judiciales de tipo alimentario.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, una vez leída y aprobada por las partes intervinientes, se firma y se da por terminada.

JAIRO HERNANDO VELA BOHORQUEZ

Gerente

JAVIER ROMERO BURBANO

Posesionado



Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333 www.unimosesp.com.co unimos@unimosesp.com.co Ipiales, Nariño, Colombia